



Buenos Aires, 13 de Marzo de 2012.-

RES. PRESIDENCIA N° 208 /2012

VISTO:

La Actuación N° 1910/12 iniciada por la Dra. María Cristina Nazar, en su carácter de Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 26, solicitando la promoción interina de los Agentes Victoria Desireé Tito, Mariano Federico Dobenau y Lucas Adrián Iglesias; a los fines de cubrir, en su Tribunal, los respectivos cargos de Prosecretario Administrativo, Oficial y Escribiente, los cuales en consecuencia de los antecedentes que serán debidamente citados *infra*, resultarían vacantes, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Factor Humano brindó intervención al Departamento de Relaciones Laborales, que se pronunció mediante Dictamen RR.LL./OD N° 18/12, el cual se encuentra agregado a estas Actuaciones.-

Que como resulta del mencionado Dictamen el cargo de Prosecretario Administrativo en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 26 se encontraría sin cubrir, en virtud de haber sido oportunamente dispuestos el pase y promoción conjuntos e interinos del Agente Dr. Juan Martín Repetto Aguirre, Legajo N° 1703, al cargo de Prosecretario Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 19; conforme Resolución Presidencia N° 152/2012. Se informa asimismo que, previo a ello, el Agente Repetto Aguirre prestaba servicios revistando el cargo de Prosecretario Administrativo, es decir manteniendo la categoría de revista, en el Cuerpo Móvil de Apoyo Judicial del Fuero Penal, Contravencional y de Faltas; en ocasión de haberse resuelto su pase mediante Resolución Presidencia N° 262/2011, su rectificatoria Resolución Presidencia N° 270/2011 y su ratificatoria Resolución CM N° 996/2011.-

Que el Agente Dr. Juan Martín Repetto Aguirre (Legajo N° 1703) es quien se encuentra confirmado en dicho cargo de Prosecretario Administrativo, dentro de la estructura prevista para el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 26; según lo dispuesto mediante Resolución CM N° 773/2011.-

Que la Agente Dra. Victoria Desireé Tito, Legajo N° 2080, quien fuera propuesta para cubrir el cargo de Prosecretaria Administrativa interina *supra* referido, se desempeña actualmente como Oficial, confirmada en el cargo, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 26; conforme Resolución CM N° 773/2011. Posee título de Abogada.-

Que para cubrir interinamente el cargo de Oficial que deja vacante la Dra. Tito se propone al Agente Sr. Mariano Federico Dobenau, Legajo N° 2736, actual Escribiente, cargo éste en el cual se encuentra confirmado en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 26; según Resolución CM N° 773/2011. Posee título secundario.-

Que, finalmente, para brindar cobertura interina al cargo de Escribiente que deja vacante el Sr. Dobenau se propone al Agente Sr. Lucas Adrián Iglesias, Legajo N° 3510, actualmente Auxiliar confirmado en el cargo, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 26; de acuerdo Resolución CM N° 1076/2011. Posee título secundario.-

Que en consecuencia esta Presidencia entiende que, en virtud de los antecedentes y requerimientos que han sido esgrimidos y en las condiciones enunciadas precedentemente, no existen objeciones que formular respecto de las propuestas de promoción interina, todas ellas en estudio.-



Por ello, en orden a las razones expuestas y en función de las facultades conferidas por la Resolución CM N° 1046/2011 y su correlativa Resolución Presidencia N° 179/2012;

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES,
RESUELVE:**

Art. 1º: Promover a la Dra. Victoria Desireé Tito, Legajo N° 2080, al cargo de Prosecretaria Administrativa en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 26, con carácter interino, mientras se extiendan el pase y promoción conjuntos e interinos del Agente Juan Martín Repetto Aguirre.-

Art. 2º: Promover al Sr. Mariano Federico Dobenau, Legajo N° 2736, al cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 26, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la Agente Victoria Desireé Tito.-

Art. 3º: Promover al Sr. Lucas Adrián Iglesias, Legajo N° 3510, al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 26, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del Agente Mariano Federico Dobenau.-

Art. 4º: Regístrese, comuníquese a los Señores Consejeros, notifíquese a los interesados prosiguiendo la vía jerárquica correspondiente, al Señor Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría de Coordinación, a la Dirección de Programación y Administración Contable, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 26, a la Secretaria General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, a la Dirección de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar y, oportunamente, archívese.-

RES. PRESIDENCIA N°208 /2012

Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires